Moción de Orden del Día N° 5573

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 FEB 2023
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 3:30 p.m.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de febrero de 1952, se creó el distrito de Shanao, mediante la Ley N° 11770, en el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, el distrito de Shanao, es uno de los uno de los once distritos que conforman la provincia de Lamas, en el departamento de San Martín. Está constituido por los siguientes pueblos, Alto Pucalpillo, Kongompera, Morillo, Pucallpa, Pucararca, Puente Bolivia, San Juan, San Román, Sangapilla, Shacapa, Solo del Río Mayo.

Que, el distrito de Shanao, limita por el norte con los distritos de Pinto Recodo y Lamas, por el sur con los distritos de Tabalosos y Zapatero, por el este con el distrito de Lamas y por el oeste con el distrito de Tabalosos.

Que, el distrito de Shanao, cuenta con una superficie de 24.59 km², ubicado a una altitud media de 1,250 msnm, y cuenta con una población aproximada de 2088 habitantes, quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, ganaderas y comercio, siendo esencial para el sustento de sus familias.

Que, el distrito de Shanao, cuenta entre sus principales atractivos turísticos, las pequeñas cascadas de Pukuka y Pukararka, las cascadas de Chumbaquiwi, de Rumi Callpa, el pozo del amor en la quebrada Shanahuillo, y los malos pasos del río Mayo Huicungo Muyuna Bajo y Huicungo Muyuna Arriba.Arte – Danza: Carnavales de Shanao.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Shanao, con motivo de conmemorarse, el día 12 de febrero, el 71° aniversario de creación política, y con ellos una historia de desarrollo y progreso.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Paul López Soria, alcalde de la municipalidad Distrital de Shanao, y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades y a la ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2023 14:59:20-0500